



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/2106/08/2019

Fecha: 21/08/2019

**Asunto: Permiso uso de cierre de calle**

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**C. MARIA MONSERRAT NAVARRO GAMBOA  
COORDINADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA EXTRAMUROS** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó **EL CIERRE DE LA CALLE 27 Y CALLE 23 COL. TUMBEN KAA**, Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 22 de agosto del presente año a partir de 09:00am a 12:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.

C.c.p.-TUM, Lucio Salvador Argüea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.

C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.

C.c.p.-Archivo/Minutario.

ZKA/NJRC/SAKA.